CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

IBAGUE 26 DE AGOSTO 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico bajo la gravedad de juramento que ni el suscrito ni "SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS", entidad que represento, NO se hallan incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1 al 14 de la Ley 1474 de 2011; artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto Único reglamentario 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, para contratar con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA". De igual forma, en calidad de Representante Legal y persona natural **NO** me encuentro reportado en el Registro de **Deudores Alimentarios Morosos** – REDAM, por lo cual no se configura inhabilidad para contratar por este concepto.

De igual manera no presentamos ninguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre o Razón Social del Proponente: SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS
NIT: 901400169-0
Nombre del Representante Legal: MARIA DEL PILAR OZUNA MORA
C.C. Nº _38.262.232 de IBAGUE
Dirección: CRA 11 #43-53 B CALARCA IBAGUE
Teléfonos: 3183659511
Ciudad: IBAGUE
Correo electrónico: solucionesprcticaspro@gmail.com